



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC), FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (EEP)



De acuerdo a los convenios académicos con instituciones prestadoras de servicios de salud: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Instituto Nacional de Cancerología (INCAN) ; con base en el PUNTO SÉPTIMO INCISO 7.5 Acta 10-2025, de la sesión ordinaria de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas y el Normativo de la EEP; comunican la convocatoria para participar en el proceso de selección para el INGRESO en el año 2026 de Residentes a los Programas de Postgrado que se desarrollan en los siguientes Hospitales:

PROGRAMA DE MAESTRÍA O ESPECIALIDAD aprobadas por el Sistema de Estudios de Postgrado USAC	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL -MSPAS-										IGSS Guatemala Capital	IGSS Quetzaltenango	IGSS Escuintla	INCAN	REQUISITOS ACADÉMICOS
	ROOSEVELT	GENERAL SAN JUAN DE DIOS	REGIONAL DE OCCIDENTE	REGIONAL DE CUILAPA	NACIONAL PEDRO DE BETHANCOURT ANTIGUA GUATEMALA	REGIONAL DE ESCUINTLA	REGIONAL DE ZACAPA	NACIONAL DE TONICAPÁN	REGIONAL DE COBÁN	SALUD MENTAL					
PRIMERA MAESTRÍA O ESPECIALIDAD															
ANESTESIOLOGÍA	X	X	X	X	X						X	X			
DERMATOLOGÍA		X													
CIRUGÍA GENERAL	X	X	X	X	X	X					X	X			
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X		
MEDICINA DE EMERGENCIA		X									X				
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	X	X									X				
MEDICINA INTERNA	X	X	X	X	X	X			X		X	X			
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA		X													
OFTALMOLOGÍA	X														
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	X	X	X	X	X	X**					X	X			
PATOLOGÍA CON ÉNFASIS EN ANATOMÍA		X									X				
PATOLOGÍA CON ÉNFASIS EN PATOLOGÍA	X														
PEDIATRÍA	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X			
PSIQUIATRÍA										X	X				
RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	X	X	X								X	X			

Título de
Licenciatura
Médico y Cirujano

SEGUNDA MAESTRÍA O ESPECIALIDAD															
RADIOTERAPIA														X	Un año aprobado de residencia en: Medicina Interna, Cirugía General, Radiología e Imágenes Diagnósticas, Cirugía Oncológica o Ginecología Oncológica
CIRUGÍA ONCOLÓGICA														X	2 años de Residencia de Especialidad en Cirugía General aprobados (IGSS requiere título de Especialidad de Cirugía General)
NEUROCIRUGÍA	X	X													
UROLOGÍA *		X									X				
OTORRINOLARINGOLOGÍA											X				Título de Especialidad en Cirugía General
NEUROLOGÍA DE ADULTOS	X	X									X				2 años de Residencia de Medicina Interna aprobados (IGSS requiere título de Especialidad de Medicina Interna)
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA		X													2 años de Residencia de Pediatría aprobados
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA														X	Título de Especialidad Ginecología y Obstetricia
REUMATOLOGÍA DE ADULTOS	X										X				Título de Especialidad en Medicina Interna
GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA	X										X				
INFECTOLOGÍA DE ADULTOS	X	X									X				
MEDINA GERIATRICA												X			
NEFROLOGÍA DE ADULTOS		X									X				
ONCOLOGÍA MÉDICA											X				

INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA	X										X				Título de Especialidad en Pediatría
MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO		X									X				
NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	X														
NEONATOLOGÍA	X	X	X**								X				
HEMATO-ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA		X													
PSIQUIATRÍA INFANTO JUVENIL		X													Título de Especialidad en Psiquiatría o Pediatría
MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO DEL ADULTO	X	X									X				Título de Especialidad en Medicina Interna, Cirugía General, Anestesiología o Medicina de Emergencia

* Corresponde a Especialidad, el resto de programas otorgan grado de Maestría con Especialidad **Pendiente aprobación SEP (X) disponibilidad para el proceso

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

<u>MÉDICOS NACIONALES o NACIONALIZADOS</u>
1) Solicitud de ingreso a EEP/FAC MEDICINA/USAC
2) Título Profesional que avale la licenciatura de Medicina
3) Documento Personal de Identificación (DPI) ambos lados copia a color
4) Certificación General de estudios de grado para PRIMERA Maestría o Especialidad, y Certificación General de estudios de postgrado para SEGUNDA Maestría o Especialidad
5) Constancia de ser miembro del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala (activo mínimo hasta diciembre 2025)
6) Curriculum Vitae de acuerdo a la Guía del orden de presentación del Expediente.

<u>MÉDICOS EXTRANJEROS</u>
1) Solicitud de ingreso EEP/FAC MEDICINA/USAC
2) Título Profesional que avale la licenciatura de Medicina (con apostille) extendido por universidad reconocida por USAC
3) Pasaporte vigente (hoja de datos personales)
4) Certificación General de estudios de grado para PRIMERA Maestría o Especialidad, y Certificación General de estudios de postgrado para SEGUNDA Maestría o Especialidad (con apostille)
5) Constancia que indique estar habilitado en forma legal para ejercer la profesión universitaria en su país en el 2025. (con apostille)
6) Curriculum Vitae de acuerdo a la Guía del orden de presentación del Expediente.

- 7) Certificado reciente de buen estado de salud física extendido por especialista en Medicina Interna y buen estado de salud mental extendido por especialista en Psiquiatría.
- 8) Certificado del Registro Nacional de Agresores Sexuales (RENAS) del Ministerio Público de Guatemala -MP-, vigente (ver página del MP)
- 9) Constancia de Inscripción y Actualización del Registro Tributario Unificado -RTU-

CASOS ESPECIALES:

PRIMERAS MAESTRÍAS Podrán participar de manera condicionada: a) Médico(a) graduado(a) en el año 2025 que presente Acta de Graduación (si no cuentan con título impreso), y colegiado condicionado del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala; b) Estudiante de Medicina en universidad de Guatemala, con constancia de cierre de pensum, que presente oficio exprofeso o certificación oficial de la universidad donde efectuó estudios de medicina, en el que señale que la médica o el médico aspirante presentará, antes del 1 de diciembre de 2025 su examen profesional y/o el Proceso de Titulación. (si no completa graduación se excluirá del proceso de selección). El MSPAS y el IGSS podrán admitir médicos(as) nacionales que obtuvieron título de licenciatura de Medicina en el extranjero, únicamente si cuentan con: incorporación en Guatemala y colegiado activo en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala. **SEGUNDAS MAESTRÍAS o ESPECIALIDAD** Podrán participar de manera condicionada Residentes con Examen Privado de tesis aprobado y fecha de graduación comprobable anterior a marzo de 2026 . MSPAS No contratará residentes que ya han cursado una especialidad en otro hospital de su institución, por lo que no se les permitira participar en la misma especialidad. IGSS: No aceptan a participantes que fueron indemnizados en los últimos 3 años por esta institución y que tiene 3 o más familiares que laboren en el IGSS.

- 7) Constancia oficial de ayuda o solvencia económica por el tiempo que dure el programa de residencia médica. (con apostille). Consultas a este numeral escribir a tmatus@mspas.gob.gt
- 8) Certificado reciente de buen estado de salud física extendido por especialista en Medicina Interna y buen estado de salud mental extendido por Psiquiatría.
- 9) Certificado del Registro Nacional de Agresores Sexuales (RENAS) del Ministerio Público de Guatemala -MP- requerir al ser aceptado(a) en un programa de residencia

Los documentos de los numerales 2, 4, 5 y 7 deben de estar legalizados así:

Firma de la autoridad que expide el documento (Rector, Secretario o Registrador)

Los documentos deben ser apostillados por el Ministerio del Exterior o autoridad competente del país que expide el mismo.

El MSPAS podrá admitir médicos no guatemaltecos que realizarán contrato como estudiante de universidad que avala sus estudios, el cual no conlleva remuneración (Acuerdo Ministerial 259-2019)

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social incluye en el proceso de selección a médicos extranjeros que estén nacionalizados guatemaltecos que cuenten con DPI (extranjero domiciliado) y colegiado médico de Guatemala.

RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE INGRESO USAC/FAC.CIENCIAS MÉDICAS/EEP y DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Para participar se debe completar creación de cuenta para descargar solicitud de ingreso, guía de contenidos de prueba y envío de archivo digital en formato PDF con tamaño no mayor a 10 MB al enlace <https://postgradomedicina.usac.edu.gt/registro.php>

Se recibirán solicitudes para validación de participación a partir de 8:00 del LUNES 19 DE MAYO DE 2025,

hasta **18:00** (hora local) del **VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

Solo se permite participar en un programa en este proceso de selección, no se realizan cambios de programa posterior al cierre de recepción.

Para el participante de programas que se desarrollan en el IGSS, adicional deben cargar el expediente en la plataforma de dicha institución según listado de requisitos institucionales, en el siguiente link: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScucL7hRorSell8sX0eeylfMNqaJ4fFPmOIPxSSVG9RaNtskw/viewform?usp=sharing> y comunicarse directamente al correo electrónico pfmgys@gmail.com para instrucciones antes del 3 de septiembre de 2025.

FECHAS DE APLICACIÓN DE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

MODALIDAD PRESENCIAL

VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 en horario de 8:00 a 13:00 (hora local). Contenido de la prueba disponible en **GUÍA DEL PARTICIPANTES PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERALES** (primeras maestrías) y **GUÍA DE PARTICIPANTES PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE CADA ESPECIALIDAD** (segundas maestrías) < La calificación obtenida **NO** será publicada >

ENTREVISTA: Médicos(as) validados(as) en el proceso de selección serán citados **directamente por el Comité de Selección, Evaluación y Promoción del programa en el hospital** donde participa.

CUOTA DE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERALES o ESPECÍFICOS: Q 200.00. La **ORDEN DE PAGO** debe ser generada y descargada de la cuenta creada por el participante, al momento de ser validada su participación en el proceso de selección. Si existe algún inconveniente deberá solicitarlo al correo tesoreriaautofinanciable@medicina.usac.edu.gt Al emitir Orden de Pago verificar fecha de caducidad, si se vence emitir nueva orden. Este pago debe ser efectuado en Banco BANRURAL, G&T Continental o BANTRAB en territorio guatemalteco a más tardar el **martes 16 de septiembre de 2025** (el banco notifica de manera automática a Tesorería el pago realizado). El no cancelar el pago de la prueba, hace perder derecho de la misma.

Participantes deben descargar **GUÍA DE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE USAC** y **GUÍA DE PARTICIPANTE CON CONTENIDOS DE LA PRUEBA** desde la cuenta creada en el enlace <https://postgradomedicina.usac.edu.gt/ingreso.php>

Consultas adicionales escribir a procesodeseleccion.eep@medicina.usac.edu.gt